

BASES CONCURSO CARNAVAL GRAUS 2021

Con motivo de la situación provocada por la COVID-19 y en consideración de la imposibilidad de realizar la fiesta de Carnaval, desde el Ayuntamiento de Graus se propone este concurso de Carnaval para animar a la población a participar con este acto virtual.

El habitual concurso de disfraces será sustituido por la publicación de las fotografías y los vídeos de los participantes en los diferentes medios de comunicación del Ayuntamiento (redes sociales y televisión local).

Desde la organización se destaca que no se trata de un concurso de fotografía ni vídeo, ya que estas solo serán únicamente el medio para mostrar los disfraces, las coreografías y las decoraciones que serán el objeto de valoración.

CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías:

-Concurso de disfraces, que consiste en enviar una fotografía en formato horizontal de la/s persona/s disfrazada/s.

-Concurso familiar, que consiste en enviar un vídeo con una coreografía o baile con música, con una duración máxima de 10 segundos en formato horizontal, con el grupo familiar disfrazado.

-Concurso de balcones, que consiste en enviar una fotografía en formato horizontal del balcón o la fachada de la casa decorada.

Las fotografías y vídeos deberán ceñirse a los formatos establecidos.

Se puede participar en una categoría o varias.

INSCRIPCIONES

Podrán inscribirse al concurso exclusivamente personas residentes o empadronadas en Graus.

El plazo de inscripción y envío del material fotográfico y audiovisual finalizará el 13 de febrero de 2021.

Los interesados deberán cumplimentar la información solicitada en el formulario habilitado para tal fin, incluyendo ahí las fotografías y el vídeo a concursar.

El enlace al formulario estará disponible en la página web del Ayuntamiento de Graus, www.graus.es, y también en la red social de Facebook Juventud Graus.

Si no se dispone de cuenta Gmail, el documento de inscripción también estará disponible en la página web y podrá adjuntarse a los archivos fotográficos y de vídeo y enviar todo al correo electrónico graus@turismograus.com.

PREMIOS

Según las categorías, los premiados recibirán:

-Para el concurso fotográfico de disfraces un **vale de 50 €** a gastar en servicios del municipio de Graus, en un mismo establecimiento.

-Para el concurso familiar con la coreografía musical **un bono familiar con las personas participantes en el concurso para asistir a 3 sesiones en el Cine Salamero** de Graus.

-Para el concurso de balcones un **vale de 50 €** a gastar en servicios del municipio de Graus, en un mismo establecimiento.

PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO Y JURADO

Una vez recibidas las fotografías y vídeos de las distintas categorías, serán publicados en el Facebook Juventud Graus del 15 al 19 de febrero de 2021 para votación popular.

Posteriormente, un jurado formado por miembros del Ayuntamiento de Graus y representantes de las Áreas de Cultura y Fiestas, valorará los presentados en función de su originalidad, elaboración del disfraz, creatividad y puesta en escena.

En el sistema de votaciones, la votación popular significará un 50 % de la votación final, mientras que la del jurado supondrá el otro 50 %.

El resultado del concurso se dará a conocer el 20 de febrero, fecha en la que se celebraría el Carnaval de Graus.

AUTORIZACIONES Y DERECHOS DE IMAGEN

Todas las fotografías participantes quedarán en poder del Ayuntamiento, que podrá proceder a su exhibición en los distintos soportes de comunicación municipal siempre con carácter cultural y no lucrativo.

En el caso de que participen personas menores de 18 años, será necesario validar la casilla correspondiente en el formulario, autorizando de esa forma su publicación en las redes sociales.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.